



**PLENO ORDINARIO
DE 8 DE MAYO DE 2025**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día ocho de mayo de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarraín Erauskin, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los concejales Eneritz Miranda Muxika, Aitor Altuna Oiarbide, Amagoia Naldaiz Mingo, Unbe Etzaniz Pérez, Aritz Goikoetxea González de Audicana, Joxemai Ormazabal Sukia, Aitziber Azurmendi Imaz, Egoitz Bergara Azpiroz, Maialen Amundarain Irizar, Haritz Antoñanzas Urdangarin y Carolina Agirre Mastrangelo.

Actúa de Secretaria Idoia Garmendia Calleja.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete al Pleno, para su aprobación, el acta de la sesión anterior, ordinarias de 27 de marzo de 2025, resultando aprobada tras haber consensuado la inclusión de una frase en el punto de ruegos y preguntas.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.-

A continuación el Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

III.- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - AGAUNZA BERRI, S.L. - ENAJENACIÓN P.R.13 DEL A.I.U. 6 -ITURGAITZAGA- (2021).-

El Pleno, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2021, adjudicó la enajenación de la parcela edificable P.R.13 del A.I.U.6 -Iturgaitzaga- a la empresa AGAUNZA BERRI, S.L., empresa que depositó mediante transferencia bancaria fianza definitiva por importe de 44.061,46 € previa a la formalización en escritura pública de la transmisión.

Con fecha 21 de febrero de 2025, AGAUNZA BERRI, S.L. mediante el registro electrónico del Ayuntamiento solicitó la devolución de la fianza definitiva.

A la vista de ello, y basándose en el informe emitido por la Coordinadora del Área Técnica, este Pleno, por unanimidad, acuerda la devolución a AGAUNZA BERRI, S.L. de la cantidad de 44.061,46 € presentada como garantía definitiva.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

...///...

El concejal Ormazabal (EH Bildu) formula una pregunta sobre el Plan General de Ordenación Urbana. Pregunta en qué situación se encuentra, que han pasado unos cuatro meses desde que se adjudicó a Estudio K y que tenían que hacer el diagnóstico en ese plazo. Pregunta si el Diagnóstico está hecho.

El Alcalde le responde que acaban de enviar un primer borrador del diagnóstico. Que los técnicos lo han empezado a leer, pero que lo han enviado con lagunas y que todavía tienen que completarlo.

El concejal Ormazabal dice que son conscientes de que el diagnóstico es un documento dinámico, y que manifestaron su deseo de hacer un seguimiento especial. Que dijeron que iban a tenerlo en cuenta, pero que no saben si han empezado muy apropiadamente. Que los asesores ya tienen ese primer borrador y la oposición no, que ya andan rezagados.

El Alcalde dice que es un documento de trabajo enviado esta semana y que está a medio hacer. Se podría decir que se enviase cuando estuviese completo para poder estudiarlo.

El concejal Bergara (EH Bildu) solicita disponer de ese borrador de diagnóstico.

El Alcalde le responde que se le enviará.

V.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretaria, certifico.



LAZKAORO
UDALA